ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Primera.

Objeto: Calificación previa de la documentación del sobre electrónico n.º 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos.

Celebración: 2 de octubre de 2023.

Comienzo: A las 12:00 horas.

Finalización: A las 13:00 horas.

Lugar: Telemática.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

D. Luís Ayala Gallo, Interventor Delegado del Instituto Andaluz de la Mujer.

D. Eladio Ruiz Martín. Titulado Superior, Secretaría General del Instituto Andaluz de la Mujer.

Secretaría: D. Javier Barba Navas, Jefe de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 28 de julio de 2023, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer, en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 27 de julio de 2023 y referencia de publicación 000000572143.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación previa de la documentación del sobre electrónico n.º 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2023 531266

Es copia auténtica de documento electrónico

Objeto: ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE DISENO Y CREATIVIDAD DE CAMPANAS DEL Instituto Andaluz de la Mujer.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido): 167.361,60€ (11.954,40€ / campaña)

Aprobación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 28 de junio de 2022, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer, en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4 LICITACIÓN

Anuncio: En el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (anuncio referido en el apartado 2).

Forma y Plazo de presentación de proposiciones: Exclusivamente electrónica a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, hasta las 14:00 horas del día 19 de septiembre de 2023.

Se pone de manifiesto que el 19 de septiembre, a partir de las 13:30 horas, tres empresas se pusieron en contacto con el órgano de contratación ante la imposibilidad de subir su oferta a SIREC. De conformidad con el CEIS de SIREC remitido a este órgano de contratación: "*En estos momentos existe un error generalizado con Afirma que esta impidiendo el acceso al portal del licitador de Sirec".*

A la vista de que se ha producido un error técnico que imposibilitó a 3 licitadores la presentación en plazo de su oferta, este órgano de contratación decide el 20 de septiembre, y una vez verificado por SIREC que el error con Afirma ha sido subsanado, ampliar el plazo hasta las 13:30 horas de dicho día.

5 OFERTAS RECIBIDAS

Los resultados de de la licitación obtenidos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica se reflejan a continuación:

Datos de las empresas ofertantes:

NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo
B56065659 - INSPIRABEE COMUNICACION CREATIVA SL	18/09/2023 18:05	SÍ
B16899817 - FDEEQUIS COMUNICACION SL	19/09/2023 11:11	SÍ
B04723896 - TALLER DE IDEAS PARA LA RED SL	19/09/2023 11:47	SÍ
A14702831 - AZAHARA DE COMUNICACIONES SA	19/09/2023 11:57	SÍ
B93114197 - LA MADRE ESTUDIO CREATIVO SL	19/09/2023 12:17	SÍ
B92050681 - GAP PRODUCCIONES CINE VIDEO TELEVISION Y PUBLICIDAD SL	19/09/2023 13:21	SÍ

Es copia auténtica de documento electrónico

NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo
B80029895 - TOWER BRIDGE SL	19/09/2023 13:28	SÍ
B90153305 - DMONKEY ADVERTISING SOCIEDAD LIMITADA	20/09/2023 09:01	SÍ
B92941871 - EDEN COMUNICACION SL	20/09/2023 09:42	SÍ
B90426826 - LA MAQUINA DE HUMO SL	20/09/2023 09:52	SÍ
B90385824 - GOODLAND COMUNICACION SOCIEDAD LIMITADA	20/09/2023 13:41	NO

La entidad GOODLAND COMUNICACIÓN S.L., que tampoco contactó con el órgano de contratación el día 20 de septiembre ante el error generalizado de Afirma, presenta su oferta fuera de plazo, por lo que resulta EXCLUIDA del procedimiento de adjudicación.

6 CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBRANTES EN LAS OFERTAS

Ofertas cuya documentación es totalmente correcta:

- **INSPIRABEE COMUNICACION CREATIVA SL**
- **FDEEQUIS COMUNICACION SL**
- **TALLER DE IDEAS PARA LA RED SL**
- **AZAHARA DE COMUNICACIONES SA**
- **LA MADRE ESTUDIO CREATIVO SL**
- **EDEN COMUNICACION SL**
- **LA MAQUINA DE HUMO SL**

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda la admisión a la licitación de las ofertas cuya documentación es totalmente correcta.

Ofertas con defectos subsanables:

- Las 3 personas licitadoras indicadas a continuación deberán presentar declaración, según modelo del **Anexo V** del PCAP, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el articulo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.
 - **GAP PRODUCCIONES CINE VIDEO TELEVISIÓN Y PUBLICIDAD S.L.**
 - **TOWER BRIDGE S.L.**
 - **DMONKEY ADVERTISING S.L.**
- La entidad **FDEEQUIS COMUNICACION SL** deberá aportar **DEUC** correctamente firmado.

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda ordenar a la Secretaría que, conforme a lo establecido en la cláusula II.6.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, implemente el **trámite de subsanación de deficiencias de las ofertas que se relacionan en este apartado 6**, requiriéndoles a tal efecto la aportación de los documentos que se indican, los cuales tendrán que ser presentados en el plazo y lugar que se mencionan a continuación, con la prevención expresa de exclusión definitiva si en dicho plazo no realizasen la subsanación requerida.

Plazo de presentación: Hasta las **14h del 5 de octubre de 2023.**

Lugar: De manera electrónica y **exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.**

Es copia auténtica de documento electrónico

7 CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico